

# Valencia en fase 1: qué puedo hacer y qué no

d. g. / A. T.

10-13 minutos

La ansiada fase 1 de la [desescalada](#) ya es una realidad en toda la Comunitat Valenciana. Después de que la semana pasada solo algunas áreas sanitarias pudiesen dar el paso, el resto de regiones, entre ellas las tres capitales de provincia, entrarán en la nueva etapa. Así, la totalidad de los valencianos podrán realizar una serie de acciones que habían quedado desterradas de nuestra vida con el confinamiento. Todo el mundo tiene claro que podrá ir a las terrazas de los bares pero hay otras cuestiones que pueden generar dudas. ¿Afectará al deporte? ¿Se podrá ver a los familiares si viven en otro municipio? ¿Y si forman parte de un grupo de riesgo? ¿Será posible ir a las segundas residencias?

Una de las principales características de la fase 1 es que podremos retomar la ansiada actividad económica. **La mayoría de comercios de barrio que hasta ahora tan solo podían atender con cita previa podrán abrir manteniendo un aforo de un tercio de la capacidad** aunque habrán otros específicos como las autoescuelas que tendrán que esperar. Los mercadillos, concesionarios y estaciones de ITV también volverán a levantar la persiana aunque los establecimientos situados en centros comerciales lo harán en la próxima fase. Por su parte, la hostelería podrá volver a sacar mesas y sillas a sus terrazas, que tendrán un aforo del 50% pero eliminarán las cartas y servilleteros por criterios sanitarios. Los locales interiores permanecerán cerrados por el momento.

Los profesionales del deporte también podrán retomar su actividad ya que los centros de alto rendimiento volverán a estar disponibles. Además, para los no profesionales, ya se podrá realizar ejercicio más allá de correr o ir en bicicleta como son partidos de tenis, atletismo o golf. Los gimnasios aún no podrán recobrar la normalidad aunque se permitirán clases individuales.

Las [relaciones sociales también darán un vuelco](#) a partir del lunes. **Las videollamadas al fin podrán sustituirse por encuentros con familiares y amigos de hasta diez personas** tanto en el exterior como en las casas. Eso sí, nada de besos y abrazos ya que se deberá mantener la distancia de seguridad. Se podrá visitar también a ancianos siempre y cuando no estén alojados en una residencia. La movilidad dará un importante paso ya que se podrá viajar a otros municipios para comprar y a segundas residencias siempre que estén en la misma provincia. Los coches se podrán llenar si son con personas de la misma vivienda y sino se limitará a dos pasajeros por fila y se deberá utilizar mascarillas. Viajar a otras regiones queda descartado y, como era de esperar, salir de fiesta no se considera una prioridad.

Los valencianos también se reencontrarán con la cultura ya que se permitirá abrir cines, teatros y museos con un tercio de aforo. Solo se podrá acceder a los recintos escolares para realizar labores de mantenimiento y los actos culturales en el exterior de hasta 200 personas no se autorizan en la Comunitat pese a que sí se ha hecho en otras provincias. **El turismo comenzará su actividad de forma muy tímida, las iglesias y templos de otras religiones también abrirán sus puertas y los velatorios y entierros no serán tan restrictivos con el aforo.**



## COMERCIO

### Apertura: 400 metros

Abrirán los negocios de menos de 400 metros cuadrados sin cita previa. Negocios como librerías, perfumerías o tiendas de ropa podrán abrir sus puertas sin necesidad de cita previa. Afectará principalmente a los comercios de barrio.

### Control de aforo: 30%

Límite de aforo. Las tiendas deberán garantizar un tercio del aforo máximo permitido y medidas de higiene y seguridad. Se establecerán horarios prioritarios para los sectores más vulnerables.

## Otros comercios

Apertura de nuevos comercios como los mercadillos. Siempre que sean al aire libre se permitirán con un 25% de los puestos habituales y una afluencia de un tercio de lo habitual.

3 negocios diferentes también podrán volver a abrir sus puertas. Serán los concesionarios de automoción, estaciones de ITV y los centros de jardinería y viveros de plantas. Aunque se permitirá que se acuda con normalidad manteniendo las distancias de seguridad se recomienda hacerlo con cita previa.



Los comercios se preparan para abrir. / I. Marsilla

## Centros comerciales

Los centros comerciales permanecerán cerrados. Pese a la petición del sector de permitir que abran determinadas tiendas, aquellos negocios de los centros comerciales permanecerán cerrados hasta la fase 2.

## Grandes negocios

Las tiendas y negocios que cuenten con un local con una superficie superior a los 400 metros cuadrados también permanecerán cerrados al igual que los centros comerciales. Tendrán que esperar como mínimo dos semanas más.

## Autoescuelas

Ciertos negocios como las autoescuelas, pese a tener locales de menos de 400 metros cuadrados, no podrán retomar por su actividad por el momento.



Paseos en el río Turia. / LP

## DEPORTES

### Alto rendimiento

Los centros de alto rendimiento para deportistas de élite podrán reabrir sus puertas a partir del lunes.

Siempre deberán respetarse los criterios sanitarios, amntener las distancia de seguridad entre los diferentes usuarios y que las instalaciones sena desinfectadas con regularidad.

### Tenis y atletismo

Determinados deportes al aire libre se permitirán en la fase 1. Se abrirán las pistas de atletismo, de tenis (1 contra 1), campos de golf rugby, de tiro, circuitos, pistas de pádel (1 contra 1) o campos de tiro. El aforo máximo será siempre de un 30 % en las instalaciones que decidan retomar la actividad.

### Clases individuales

Se podrán retomar las clases individuales. Con un entrenador de forma individual. Se recomienda que tengan lugar en espacios acondicionados. Tan solo se podrán compartir instalaciones en lugares como gimnasios si hay un entrenador para cada usuario. Se deberá mantener la distancia de seguridad.

### Deporte con contacto

No se permitirán deportes que requieran contacto o en los que no se pueda respetar la distancia de seguridad de dos metros.

## Piscinas

Las piscinas permanecerán cerradas por el momento al no poder garantizarse las medidas de seguridad e higiene necesarias.

## Gimnasios

Los gimnasios tal y como los conocíamos tendrán que esperar. Pese a que **se permitirán clases individuales**, por el momento no serán posibles ni las sesiones en grupos ni el entrenamiento individual en instalaciones compartidas. En la fase 2 podrían reabrir ciertos espacios que no están permitidos pero con importantes restricciones.



Terrazas en la fase 1.

## HOSTELERÍA

### Terrazas

Reapertura de terrazas con un aforo del 50%. Los bares y restaurantes podrán reabrir solo estas zonas donde se podrán concentrar un máximo de diez personas por cada una de las mesas.

### Recomendaciones

La reapertura de las terrazas comportará recomendaciones:

- Priorizar el pago con tarjeta.
- Manteles de un uso.
- Desinfección cada servicio y disposición de geles hidroalcohólicos.

### Espacio interior

Ningún cliente podrá situarse en el interior de los locales. Esta zona continuará cerrada hasta que se pase a la fase 2 del plan de desescalada.

### Cartas y menús

Los locales eliminarán las cartas, menús y servilleteros. Se procederá a su retirada para evitar contagios innecesarios por su gran exposición.



Control durante el estado de alarma. / EFE

## RELACIONES SOCIALES

### Encuentros

La población podrá retomar la vida social y familiar con limitaciones. Se permiten encuentros tanto en el exterior como en las casas de un máximo de diez personas y se pide respetar la distancia de seguridad.

### Compartir coche

Se podrá compartir un mismo vehículo para los desplazamientos. Hasta coches de nueve plazas con nueve integrantes para personas que vivan en una misma residencia. Si no conviven juntos, dos personas por fila y obligación de utilizar la mascarilla.

### Movilidad

Se podrá realizar viajes de corta distancia. Se permitirá: Los desplazamientos a otros municipios de una misma provincia para encuentros con amigos o familiares. Realizar compras en establecimientos de otros municipios

## Segundas residencias

El desplazamiento a segundas residencias en la misma provincia está permitido. Pese a que en un primer momento el Gobierno lo descartó, tras una rectificación se ha dado el visto bueno a desplazarse a segundas residencias siempre que estén en un municipio de la misma provincia. Desplazarse a residencias de otras provincias no está permitido.

## Viajar

Los viajes a otras provincias continúan prohibidos. No se permite pasar a otras regiones ni tan siquiera si existe una segunda residencia en otro municipio. Esta medida afecta también a las comunidades autónomas así que no se podrá cambiar a otra provincia de la Comunitat pese a que se esté en la misma fase.

## Salir de fiesta

Las discotecas y los bares nocturnos permanecerán cerrados. No estará permitido el ocio nocturno hasta la tercera fase.



Una clase de infantil vacía. / EFE

## EDUCATIVO / CULTURA

### Desinfectar centros

Se permite abrir los colegios y universidades para labores de desinfección y acondicionamiento para la realización de funciones administrativas.

### Bibliotecas

Las bibliotecas públicas estarán disponibles con una limitación de aforo del 30%. No habrán actividades.

### Museos

Los museos y salas de exposiciones abrirán sus puertas con recorridos modificados y un aforo máximo del 30%.



asegurar el mantenimiento de distancia de seguridad entre los puestos y los viandantes.

distanciamiento, higiene y protección oportunas.

<b>HOSTELERÍA, RESTAURANTES Y CAFETERÍAS</b>	Apertura de restaurantes y cafeterías con entrega para llevar. Sin consumo en el local.	Apertura de terrazas: se limitará al 30% de las mesas permitidas en años anteriores en base a la licencia municipal asegurando distancias. Podrían tener mayor número de mesas si el ayuntamiento permite más espacio disponible, respetando la proporción mesas/superficie del 30% y con un incremento proporcional de espacio peatonal en el mismo tramo de la vía pública.	Para locales, consumo en el local con servicio en mesa con garantía de separación entre clientes en mesa y entre mesas, excepto discotecas y bares nocturnos. Limitación a 1/3 de aforo. Solo consumo sentados o para llevar.	Para locales, se extenderá aforo de un máximo de 1/2 su capacidad que garantice separación de clientes. Se permite gente de pie con separación mínima de 1,5 metros entre los clientes de barra.  En terrazas: se limitará al 30% de las mesas permitidas en años anteriores en base a licencia municipal. Podrían tener mesas si el ayuntamiento permite más espacio respetando la proporción mesas/superficie del 50%.  Discotecas y bares nocturnos con aforo máximo de 1/3.
<b>HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS</b>	No se permite actividad salvo excepciones ya reguladas.	Apertura sin utilización de zonas comunes y con restricciones, por ejemplo, en restauración, entre otras actividades, desinfección y refuerzo de normas de salud e higiene.	Apertura de zonas comunes limitadas a 1/3 de aforo excepto hostelería, restaurantes y cafeterías que se sujetarán a las restricciones previstas para este sector.	Apertura de zonas comunes limitadas a 1/2 de aforo excepto hostelería, restaurantes y cafeterías que se sujetarán a las restricciones previstas para este sector.

## Laboratorios

Apertura de laboratorios para la investigación. Estos espacios de entidades públicas o privadas que desarrollen o den soporte a actividades de investigación científica y técnica podrán reanudar su actividad habitual.

## **Congresos**

Se permitirán congresos con hasta 30 personas. Deberá mantenerse la distancia social y se fomentará lo telemático.

## **Cines y teatros**

Apertura de cines y teatros con un aforo máximo de 30 personas. también se reanudan los rodajes de películas y series.

## **Clases escolares**

Las clases habituales no se retomarán en esta nueva fase. Las pautas generales son: Los alumnos de 4º de la ESO, 2º de Bachiller y 2º de Formación Profesional podrán acudir a clases complementarias en la siguiente fase. Los niños deberán permanecer en las casas hasta el próximo septiembre. También los de infantil.

## **Actos culturales**

No estarán permitidos los actos culturales masivos. Como proponía el Consell, no se permiten los actos al aire libre de hasta 200 personas que contemplaba la fase 1.

## **Comida y bebida**

Servicios de museos o cine como cafeterías o tiendas permanecerán cerrados. Tampoco estará disponible el guardarropa.



Un hombre pasea por la playa,

## **OTROS**

### **Servicios sociales**

Reapertura de centros para personas con dependencia para terapias, cuidados y rehabilitación.

### **Hoteles**

Posibilidad de abrir sus puertas. Solo podrán recibir huéspedes de municipios cercanos.

### **Turismo**

Solo se permitirá el turismo al aire libre con cita previa y en grupos máximos de diez personas.

### **Iglesias**

Iglesias y templos de otras religiones podrán reabrir con un 30% del aforo habitual.

### **Velatorios**

Se permitirá un máximo de 15 personas por entierro y 10 por velatorio

### **Visita a ancianos**

Pese a que se permiten encuentros con familiares en casas no es posible en residencias de ancianos.

### **Actos masivos**

Actos religiosos o de otra índole masivos siguen prohibidos. El Corpus ha sido el último en anularse.

### **Puesto de trabajo**

No se permite una vuelta generalizada. Solo en los casos necesarios, se apuesta por el teletrabajo.

### **Bodas**

Los enlaces matrimoniales con asistentes aún no están permitidos en la fase 1.